

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9384** *Resolución de 31 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Pontedeume (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» n.º 85, de 7 de mayo de 2010, se publicó el texto íntegro de las bases generales reguladoras del proceso de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo; asimismo, se publicó el texto íntegro de las bases específicas de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Policía Local –3 por oposición libre y 1 por concurso para movilidad– encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

En el «Diario Oficial de Galicia» n.º 98, de 26 de mayo de 2010, se publicó un extracto de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pontedeume, 31 de mayo de 2010.–El Alcalde, Gabriel Torrente Piñeiro.